

de cláusulas administrativas particulares del mismo, se comprometo a realizar las indicadas obras en la cantidad siguiente.....

Declarada de urgencia la tramitación del expediente por Orden ministerial telegráfica número 001/74, de fecha 17 de enero del presente año, la documentación requerida se presentará en la Jefatura de Intendencia de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina), hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las proposiciones recibidas por correo.

El concurso-subasta se celebrará en el salón de actos del Ministerio, sito en la planta baja del mismo, a partir de las diez horas del quinto día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de los referidos documentos.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Presidente de la Mesa de contratación, Tomás Collantes Ceballos.—2.699-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubería para caldera, con destino a las necesidades de la Marina.*

Para la adquisición de tubería para caldera con destino a las necesidades de la Marina, al precio tipo de trece millones ochocientos nueve mil quinientos treinta y una pesetas (13.809.531 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 10 del mes de abril del año actual, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, P. A., Rafael Estrada Giménez.—2.545-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Magistratura de Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Magistratura de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-

neral de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.570-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cenicero (Logroño) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cenicero (Logroño) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Logroño, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cenicero y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.571-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el municipio de La Escala.*

Se saca a pública subasta, para el día 17 de abril de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en el municipio de La Escala (Gerona), tasada en 89.709.125 pesetas.

Gerona, 2 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.507-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Abia de las Torres.*

Se saca a pública subasta, para el día 25 de abril de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de

superficie 4 hectáreas 43 áreas, sita en Abia de las Torres (Palencia), en pesetas 21.043.

Palencia, 5 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.619-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
40.000 rollos papel-cinta, automáticos, a 40 pesetas/uno	1.600.000
100.000 rollos papel-cinta engomados, a 19 pesetas/uno.	1.900.000
8.000 rollos papel-página con polígrafos, a 75 pesetas/uno	600.000
25.000 rollos papel-página con polígrafo para teleimpresores «Sagem», a 50 pesetas/uno	1.500.000
Importe total estimativo ...	5.350.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª —Adquisiciones y Material— de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 107.000 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de rollos de papel-cinta», en el Registro General de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 15 de abril de 1974.

Jointamente con el sobre conteniendo la proposición, deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día miércoles 18 de abril de 1974.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.747-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de emisario y colectores de saneamiento del río Eresma en la ciudad de Segovia».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de emisario y colectores de saneamiento del río Eresma en la ciudad de Segovia» a «Ti-

meca, S. L., en la cantidad de 20.177.846 pesetas que representa el coeficiente 0,9018 respecto al presupuesto de contrata de 22.380.042 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—1.576-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras correspondientes al proyecto modificado de precios del proyecto de acondicionamiento de secciones en los canales III-A, II-B y III-B, de los Riegos del Arrago (Cáceres)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras correspondientes al proyecto modificado de precios del proyecto de acondicionamiento de secciones en los canales III-A, II-B y III-B, de los Riegos del Arrago (Cáceres), a don Andrés González Meras en la cantidad de 55.561.576 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 55.561.576 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de veintiocho meses, y con arreglo a las condiciones que sirven de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—1.577-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Atraques para productos petrolíferos refinados».*

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 25 de febrero pasado, acordó adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el proyecto de «Atraques para productos petrolíferos refinados», en la cantidad de 172.823.989,19 pesetas, que, en relación al presupuesto de contrata aprobado de 179.147.910,43 pesetas, representa una baja de 6.323.921,24 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 4 de marzo de 1974.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—1.598-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Se-

guridad Social, con Centro Terciario de Rehabilitación y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Aranda de Duero.

El presupuesto de contrata asciende a 25.453.978,34 pesetas, admitiéndose ofertas por cantidad mayor a la del presupuesto, sin que en ningún caso pueda exceder del 25 por 100 del mismo. El plazo de ejecución se fija en ocho meses como máximo y seis meses como plazo mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación (calle de Vitoria, número 16).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Burgos, 28 de febrero de 1974.—El Director provincial, Alfonso Ruiz y Nieto.—2.407-C.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino a la Administración de esta Residencia Sanitaria «Carlos Haya».*

Por el presente se convoca concurso público número 4/74 para la adquisición de diverso material de oficina con destino a la Administración de esta Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar en la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número, en los días laborables, de nueve a catorce, o por Correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 2 de mayo de 1974.—1.589-A

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Objeto del concurso: Material plan de necesidades.

Lote A, grupo 1-1: Mobiliario clínico.  
Lote B, grupo 4-0: Aparatos y dispositivos.

Lote C, grupo 4-0: Aparatos y dispositivos.

Lote D, grupo 4-0: Aparatos y dispositivos.

Lote E, grupo 5-0: Instrumental.

Vencimiento plazo de presentación de ofertas: Finalizará a los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; no obstante, en las oficinas del I. N. P., sólo podrán ser presentados hasta las trece horas de dicho día.

También podrán cursarse por correo certificado, presentando los dos sobres a que se refiere la condición 4.ª, abiertos, en la oficina Postal, donde se estampará el sello de fechas en la cabecera de la instancia y en la primera hoja del original del modelo de presupuesto.

A continuación, ambos sobres serán cerrados y lacrados por el representante en presencia del funcionario de Correos.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguri-

dad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», carretera general del Rosario, sin número, San Pio X, y por correo contra reembolso de su importe, a quien lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1974.—El Director provincial.—1.581-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian concursos públicos para la adquisición de artículos de vestimenta con destino al personal de Guardia.*

Este Organismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de la Contratación del Estado, convoca concursos públicos para la adquisición de las prendas de vestir siguientes para los Guardas a su servicio.

Trajes de trabajo o monos: 2.400.000 pesetas.

Impermeables: 1.200.000 pesetas.

Botas de uniforme: 1.295.000 pesetas.

Camisas de uniforme: 2.240.000 pesetas.

Total: 7.135.000 pesetas.

Los citados concursos se regirán por los pliegos de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobados al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría General del ICONA, Sección de Asuntos Generales, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, exclusivas para cada artículo, ajustadas a los modelos que en dichos pliegos se incluyen, irán acompañadas del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional del 2 por 100 de las cantidades citadas, que respectivamente ascienden a los importes siguientes:

Fianza correspondiente a trajes de trabajo: 48.000 pesetas.

Fianza correspondiente a impermeables: 24.000 pesetas.

Fianza correspondiente a botas: 25.900 pesetas.

Fianza correspondiente a camisas: 44.800 pesetas.

Estas fianzas en metálico pueden sustituirse por los correspondientes avales bancarios constituidos en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Las documentaciones correspondientes para cada concurso deberán ser presentadas en el Registro General del ICONA, Mayor, 83, hasta las trece horas del día 2 de mayo del corriente año.

La apertura de las proposiciones comenzará en la sala de reuniones del Instituto, Mayor, 83, ante la Mesa de los concursos, a las doce horas del día 3 de mayo próximo.

Los gastos de la inserción de este anuncio y los que correspondan a los que se inserten en un ejemplar de la prensa diaria serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato de los importes mencionados.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario general, Manuel Aulló Urech.—1.573-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores para el año 1974.*

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores de muy altas frecuencias.

modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de siete millones (7.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (ICONA) carretera de La Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro), y en las oficinas centrales del ICONA, calle Mayor, número 83, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—1.575 A.

**Resolución del Servicio Provincial de Cáceres del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de los productos obtenidos en la ejecución de trabajos selvícolas, en el monte «Sierras de Pinofranqueado», CC-3.004.**

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres (calle Argentina, número 1, Cáceres), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de los productos obtenidos en la ejecución de trabajos selvícolas, en el monte «Sierras de Pinofranqueado», CC-3.004, del término municipal de Pinofranqueado, de la provincia de Cáceres, aforado en 1.071 estereos de madera de pino pinaster sin corteza, bajo el tipo de tasación de 1.017.450 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA de Cáceres.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas citadas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Cá-

ceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», en fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Sierras de Pinofranqueado», CC-3.004, acepta los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cáceres, 4 de marzo de 1974.—El Ingeniero Jefe, Antonio Tapias Trapero.—1.583 A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-1-74-5-4.023 «Prolongación de la galería Sur en el aeropuerto de Madrid-Barajas».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-1-74-5-4.023 «Prolongación de la galería Sur en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 10.821.200 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 216.424 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 5 de abril próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo A, subgrupo 4, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 16 de abril, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—1.663-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos comprendidos en el expediente titulado M-5-74-8-4.032 «Contrato para la asistencia técnica precisa para la redacción del proyecto Nuevo Centro de Control de Madrid».**

Se convoca concurso público para la contratación de los trabajos comprendidos en el expediente titulado M-5-74-8-4.032 «Contrato para la asistencia técnica precisa para la redacción del proyecto Nuevo Centro de Control de Madrid», por un importe total máximo de 4.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 80.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de estos trabajos será de dos meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 3 de abril próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 5 de abril, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—1.664-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de cincuenta viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables.*

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2867/1973, de 26 de octubre, por el que se acuerdan las medidas para atender al urgente alojamiento de las familias afectadas por las inundaciones sufridas en las provincias de Granada, Murcia y Almería, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», con domicilio en paseo de la Habana, número 12, de Madrid, para el suministro y montaje en la localidad de Lorca (Murcia) de cincuenta viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables, por el precio de 34.470.530 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Ordenación de la Vivienda, José López Delgado.—1.608-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de cincuenta viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables.*

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2867/1973, de 26 de octubre, por el que se acuerdan las medidas para atender al urgente alojamiento de las familias afectadas por las inundaciones sufridas en las provincias de Granada, Murcia y Almería, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Metálicas Ulloa», con domicilio en Barcelona, calle Templarios, número 14, para el suministro y montaje en la localidad de Zurgena (Almería) de cincuenta viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables, por el precio de 22.309.350 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Ordenación de la Vivienda, José López Delgado.—1.609-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de suministro de cien viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables y ciento cincuenta estructuras para trescientas viviendas de la misma calidad.*

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2867/1973, de 26 de octubre, por el que se acuerdan las medidas para atender al urgente alojamiento de las familias afectadas por las inundaciones sufridas en las provincias de Granada, Murcia y Almería, y con la aprobación del Consejo de Ministros en su reunión de 18 de enero último, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa francesa «Construcciones Métalliques Filloz, S. A.», con domicilio en 57, rue de Villiers 92-203, Neuilly-Sur Seine, para el suministro de cien viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables y ciento cincuenta estructuras para trescientas viviendas de la misma calidad, por el precio de 7.908.250 francos franceses, contravalor calculado 106.824.641 pesetas, incluidos los gastos del transporte de este material hasta la estación de ferrocarril de Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Ordenación de la Vivienda, José López Delgado.—1.610-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Puebla de Trives (Orense).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Puebla de Trives (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.084.694 pesetas, importando la fianza provisional 41.694 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.578-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de calefacción en el Centro de Formación Profesional «Virgen de los Llanos», de Albacete.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción en el Centro de Formación Profesional «Virgen de los Llanos», de Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.844.440, importando la fianza provisional 36.888 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Albacete y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuere inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.612-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación en la Casa Sindical Provincial de Alicante para Escuela Sindical.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación en la Casa Sindical Provincial de Alicante para Escuela Sindical, cuyo presupuesto de contrata asciende a 619.186 pesetas, importando la fianza provisional 12.383 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alicante y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.611-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación eléctrica para climatización y radiología del Hospital Provincial de San Julián.*

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de instalación eléctrica para climatización y radiología del Hospital Provincial de San Julián, con presupuesto de contrata de 5.031.516 pesetas.

**Licitación. Objeto de la misma. Tipo:** A través de concurso-subasta, que versará, en su primera fase, acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y, en su segunda fase, a la baja, sobre el tipo de licitación, que será el presupuesto de contrata referido.

**Presentación de proposiciones:** En dos sobres cerrados, en plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina correspondiente de Secretaría, de las diez a las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** Los sobres relativos a «Referencias» se abrirán el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional se fija en 110.500 pesetas; para la definitiva se aplicarán los porcentajes máximos de la legislación vigente.

**Plazo de ejecución:** El previsto en los pliegos de condiciones.

**Pago del precio:** Con cargo al presupuesto extraordinario, en ejecución, de instalaciones hospitalarias.

**Autorizaciones:** No se precisa ninguna especial.

**Publicidad de la convocatoria y pliegos:** Durante el periodo de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en Secretaría el proyecto técnico y los pliegos de condiciones. El «Boletín Oficial» de la Provincia de Albacete» número 27, de 4 de marzo, publica más amplio anuncio de la licitación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de ....., que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ....., y profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas; económico-administrativas y facultativas y técnicas del concurso-subasta para la contratación de las instalaciones eléctricas para climatización y radiología del Hospital Provincial de San Julián, de Albacete, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en su nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 9 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.758-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación de aire acondicionado en Zona Representativa de la Casa Palacio.**

**Objeto:** La instalación de aire acondicionado en Zona Representativa de la Casa Palacio, con arreglo a las características que se describen en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** Importe máximo pesetas 1.098.661.

**Pagos:** En su total importe, una vez instalado y probado por el Servicio correspondiente.

**Plazos:** De entrega e instalación, sesenta días; de garantía, un año.

**Garantías:** Provisional, 31.933 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto, si sobrepasa la adjudicación el millón, y 5 por 100 sobre el total, en el caso de que no lo sobrepase.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

**Contenido de la propuesta:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación de dicho material en el plazo de ....., y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 27 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.595-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos fincas rústicas.**

El objeto de dicho concurso consiste en la adquisición por compra de dos fincas rústicas, sitas en Valladolid, una de 200 hectáreas y la otra de 300 hectáreas de extensión mínima, libres de cargas y gravámenes, (que de existir se retendrán del precio para su cancelación) y libres, también, de arrendatarios u ocupantes por cualquier título.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación.

La garantía provisional para poder tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de 100.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Diputación, durante el plazo de los sesenta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro de las horas de nueve treinta a trece.

La apertura de la plica tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que hubiere finalizado el plazo de presentación.

La Diputación podrá adjudicar el concurso respecto de una sola finca o de las dos, o bien declararlo desierto.

Dentro de los dos meses siguientes a la comunicación del acuerdo de adjudicación, se otorgará la correspondiente escritura de compraventa.

Los efectos de esta convocatoria quedan condicionados a la previa disposición por la Corporación del crédito para hacer frente en su día al gasto propio.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ....., mayor de edad, de estado ....., y de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en su propio nombre (o en representación de .....), que acredita con la copia del poder bastantado por el señor Secretario General de la Corporación, manifiesta:

**1.º Descripción de la finca:**

Que es dueño de la finca que se describe a continuación: (Describirla según el título de propiedad).

**2.º** La adquirió por ..... (indicar el de adquisición por compra, herencia, etcétera, que conste en la documentación justificativa del derecho del interesado).

**3.º Inscripción registral:**

Dicha finca esta inscrita a favor del que suscribe en el Registro de ....., al tomo ....., libro ....., folio ....., finca número ....., inscripción .....

**4.º Estado de cargas:**

La finca se halla libre de cargas o gravámenes. Si las tuviere, indicarlas con el detalle preciso haciendo referencia a los asientos registrales en que consten acreditadas.

**5.º** Oferta de venta, precio y condiciones de pago:

Que instruido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación para la adquisición, por concurso, de 200 a 300 hectáreas de extensión mínima, respectivamente, que ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y en el de la provincia de ....., formula a esa excelentísima Diputación Provincial la presente oferta o proposición de venta de la finca anteriormente descrita, en concepto de libre en absoluto de toda carga o gravamen y de arrendatarios u ocupantes por cualquier título, en precio de ..... pesetas, para cuyo cobro o percepción, por mi parte, ofrezco a esa Corporación las facilidades siguientes .....

**6.º Documentos que se adjuntan:**

Cumpliendo lo indicado en el apartado 7.º del pliego de condiciones, adjunto a este pliego de proposición los documentos siguientes:

a) Fotocopia de mi documento nacional de identidad.

b) La documentación acreditativa de la representación invocada y fotocopia del documento nacional de identidad del representado (si el licitador actuare en nombre de otra persona o Entidad).

c) La declaración jurada de no hallarme incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Provincial (y, en su caso, la certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955).

d) Carta de pago de la Depositaria Provincial, acreditativa de la constitución de la fianza o aval.

e) Copia del título de propiedad de la finca y documentación justificativa de su estado de cargas (si las tuviere).

f) Memoria en la que describo la situación y características agronómicas de la finca, con indicación de las condiciones del terreno, aptitudes de cultivo, expresando las superficies de cada clase, así como los edificios e instalaciones existentes y los demás detalles necesarios para valorar mi oferta.

g) Plano (o croquis acotado) de la finca, con la suficiente precisión para que pueda visitarse por los Servicios de esta Corporación.

h) Cualquier otro documento o informe, escrito o gráfico que se estimare conveniente.

Si el licitador fuese casado y la finca perteneciese a la sociedad legal de gananciales, deberá hacerse constar el consentimiento de la esposa, a los efectos del artículo 1.413 del Código Civil.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 4 de marzo de 1974.—El Secretario general.—1.623-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo computador electrónico destinado a la mecanización de los servicios administrativos.**

**Objeto del concurso:** Es objeto de concurso la adquisición de un equipo computador electrónico destinado a la mecanización de los servicios administrativos, cuyas características técnicas son las siguientes:

a) Unidad central de proceso con una capacidad de 6 a 7 K de memoria interna en núcleos de ferrita y con posibilidad de ampliación.

b) Impresora incorporada al equipo base con una velocidad real superior a las treinta y cinco posiciones por segundo.

c) Sistema de programación interna con lenguaje de alto nivel, de fácil utilización y pensando especialmente para aplicaciones administrativas, aunque también deberá poder soportar lenguaje de tipo matemático para aplicaciones técnicas o científicas.

d) Teclado alfabético de tipo estándar, conectado con la memoria central, permitiendo el acceso directo, y teclado numérico reducido con teclas de 00 y 000.

e) Acceso desde teclado a cualquier posición de memoria.

f) Funcionamiento correcto del equipo sin necesidad de prevenciones especiales, en cuanto a temperatura o vibraciones.

g) Entrada de programa a través de cualquiera de los soportes de información de que disponga el equipo.

h) Dispositivo lector grabador de ficha de banda magnética, preferiblemente incorporado a la unidad base del equipo.

d) Posibilidad de incorporación de otros elementos periféricos, como perforador y lector de tarjetas, perforador y lector de cintas, «Cassettes» magnéticos, impresora rápida, discos magnéticos, etc.

Tipo máximo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: A señalar por los concursantes.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo con cargo a la consignación prevista en el presupuesto ordinario, dentro de los tres meses siguientes a la instalación completa del equipo.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 26.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos que determina el artículo 8 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., manifiesta su deseo de constituirse en adjudicatario del concurso para mecanización de los servicios administrativos del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), de acuerdo con las condiciones que figuran en el pliego de condiciones publicadas al efecto, y se compromete a realizar el suministro e instalación de equipo computador electrónico por el precio de ..... pesetas (.....), comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

Almuñécar, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se rectifica el anuncio relativo a la subasta para adjudicar las obras de alcantarillado en el paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III.

Queda rectificado por error material el anuncio relativo a la subasta para adjudicar las obras de alcantarillado en el paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III, publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 51, de 28 de febrero de 1974, en el sentido de que la garantía provisional asciende a la cantidad de 125.949 pesetas.

Barcelona, 8 de marzo de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.676-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto de nueva ordenación de la circulación urbana y obras complementarias (señalización vertical y horizontal).

- Tipo de licitación: 505.144 pesetas.
- Garantía provisional: 10.103 pesetas.
- Garantía definitiva: 20.206 pesetas.
- Plazo de ejecución: Tres meses.
- Pagos: Se verificará con cargo al presupuesto de Urbanismo Resultas 1973.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Autorización: No precisa de autorización administrativa de clase alguna para la presente licitación.

j) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

«Don ....., que habita en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de nueva ordenación de la circulación urbana y obras complementarias (señalización vertical y horizontal), se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de diez mil ciento tres pesetas (10.103 pesetas) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. (Lugar, fecha y firma del proponente).»

Gerona, 23 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se rectifica el anuncio de subasta de obras de alcantarillado en la localidad de Campo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo actual, se publica el anuncio de subasta de obras de alcantarillado en la localidad de Campo, en el que se consigna, por error, como garantía definitiva 8.359 pesetas, siendo en realidad dicha garantía de 81.359 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ponferrada, 9 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) referente a la subasta para la enajenación de maderas.

En relación con el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 1974, de enajenación de maderas, se hace público que, por razones de servicio, esta Corporación ha acordado la siguiente variación de fechas: el día límite señalado para la presentación de plicas, 22 de marzo corriente, queda trasladado al día 26 del mismo mes, y el acto de subasta anunciado para el día

23 se traslada asimismo al día 27. Los horarios de presentación y subasta no sufren alteración.

Urús, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde. 1.680-A.

Resolución del Ayuntamiento del Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de las piscinas municipales y restaurante con sus anexos, bajo el título «Complejo Cívico Deportivo», en Quintana Martín Galíndez.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de 2 de marzo del año en curso y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de construcción de piscinas municipales y restaurante con sus anexos, bajo el título «Complejo Cívico Deportivo», en Quintana Martín Galíndez.

2.º Tipo de licitación: 7.994.327 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará terminada en el plazo de diez meses.

4.º Pagos: Se realizará por certificación de obra, a tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina.

6.º Garantía provisional: Necesaria para participar en la subasta por un importe de 239.830 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario por un importe equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

8.º Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil después de haber transcurrido veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, o quienes legalmente les sustituyan.

10. Modelo de proposición: Las proposiciones se reintegrarán conforme a la Ley del Timbre y Ordenanza Municipal y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de construcción del Complejo Cívico Deportivo, en la localidad de Quintana Martín Galíndez, de este Municipio del Valle de Tobalina.

Que se compromete a efectuar las obras de referencia con sujeción a los proyectos y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

11. Acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta y fotocopia del carnet de contratista o reseña de su número.

Valle de Tobalina, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde, Benito España.—1.582-A.